

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Biblioteca	Entrega de información estadística	1. Registrar su ingreso en el Formulario de Control de Visitas a la Biblioteca en la guardiana de la institución 2. Registrar sus datos personales y datos solicitados en la Ficha de Consulta de Información de la Biblioteca 3. Recibir el Material Bibliográfico para realizar su respectiva consulta.	1. Presentar documento de identificación	1. Guardiana entrega al ciudadano una tarjeta magnética para el ingreso a la Biblioteca 2. El ciudadano entrega la tarjeta magnética al bibliotecario para recibir el material bibliográfico para su consulta	8:00 a 16:45 de Lunes a Viernes	Gratis	Inmediato	Ciudadanía en general	Biblioteca Administración Central	Juan Larrea N15-36 y José Rofrío Teléfonos: (593-2) 2232303	Página web, oficinas a nivel nacional, call center	si	http://www.ecuadorencifras.gub.ec/control-visa/	http://www.ecuadorencifras.gub.ec/biblioteca/	360	360	81%
2	Atención al usuario	Otorgar al usuario la información estadística y cartográfica solicitada disponible en las bases.	1. Realizar el requerimiento de información de manera personal en las bibliotecas, página web o vía correo electrónico (inec@inec.gob.ec) 2. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud según el medio que haya escogido (servicio en línea o retiro en oficinas)	1. Indicar detalladamente la información requerida, si la información se encuentra en página web proporcionarla enseguida o en su defecto, realice requerimiento por requerimiento de información o correo electrónico. 2. Llenar ficha de consulta de información al usuario. 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Pasa al área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 16:45	Gratis	5 a 15 días, depende del requerimiento.	Ciudadanía en general	Se atiende en todas las oficinas a nivel nacional	Guayaquil: 9 de Octubre 219 y Pedro Carbo. Edif. BIESS 3er piso Babahoyo: 10 de Agosto 1527 y Ricaurte 102 (Referencia: Edificio Lorences Quevedo : Calle 3era entre Bolívar y Malecón Manta: Av. Malecón entre calles 18 y 19 Edificio El Navío, 4to Piso oficina 402 Portoviejo: Rucarte 5 - 14 entre 10 de Agosto y Pedro Gual. Edif. AGUIMER oficina 302	Página web, correo electrónico, teléfono institucional y oficinas a nivel nacional	Si	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/control-visa/	http://www.ecuadorencifras.gob.ec/	378	378	87%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)												Portal de Trámite Ciudadano (PTC)						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												30/01/2015						
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:												MENSUAL						
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):												DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):												BRENDA SEMPÉRTEGUI						
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												brenda.semperregui@inec.gob.ec						
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:												(02) 22323031 EXTENSIÓN 1207						